

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROTOCOLO ALERTA AMBER DISTRITO FEDERAL.**

DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, en mi carácter de Presidente del Comité Alerta Amber Distrito Federal, con fundamento en los artículos 1 y 24, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; y, 1 y 2 de su Reglamento, así como en el Artículo Tercero del Acuerdo del Jefe de Gobierno por el que se crea el Comité para la Implementación de la Alerta Amber Distrito Federal; y el Acuerdo AAMBERDF/SI/2/2011 derivado del Acta de Sesión de fecha 9 de diciembre de 2011; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 29 de Noviembre de 2011, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Acuerdo del Jefe de Gobierno por el que se crea el Comité para la Implementación de la Alerta Amber Distrito Federal, con el objeto de establecer un órgano colegiado que tendrá la función de elaborar, aprobar y dar seguimiento al Protocolo que articule los esfuerzos de las dependencias gubernamentales, instituciones académicas y de la sociedad civil, para eficientar la búsqueda y localización de niños, niñas y adolescentes ausentes, sustraídos, privados de su libertad, secuestrados o desaparecidos.

Que el artículo Tercero de dicho Acuerdo del Jefe de Gobierno, señala que el Comité para la Implementación de la Alerta Amber Distrito Federal será presidido por el Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Que el día 9 de diciembre de 2011 se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Comité, en la que, entre otras cuestiones se sometió a aprobación de dicho Órgano Colegiado, el Protocolo Alerta Amber Distrito Federal.

Que por lo anterior, según consta en el Acuerdo AAMBERDF/SI/2/2011, el citado Protocolo fue aprobado de manera unánime, con la instrucción de que se procediera a su publicación por parte del Presidente del Comité o a través de la Presidenta Suplente.

Que por lo anterior, expido el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROTOCOLO ALERTA AMBER DISTRITO FEDERAL.

Primero.- Se da a conocer el Protocolo Alerta Amber Distrito Federal, de acuerdo con el contenido siguiente:

PROTOCOLO ALERTA AMBER DISTRITO FEDERAL**INDICE****COMITÉ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO ALERTA AMBER DISTRITO FEDERAL****MARCO NORMATIVO****I. DENOMINACIÓN****II. OBJETIVO****III. DEFINICIONES Y CONCEPTOS APLICABLES****IV. INSTANCIAS INVOLUCRADAS****V. CRITERIOS PARA LA ACTIVACIÓN**